

* ESTAMPILLA 8
bit. 3563
DOS. 17/47.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

201: 98-7

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 17 de Diciembre de 1947.-

Vence 17 de Junio de 1949 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 1315 j. 110 .-.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 3283 H. 171 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Max Jara Campos**, para construir un edificio nuevo destinado a **habitación** de **dos pisos** de altura, de Clase **F.** de edificación, en la calle **Colo Colo** N.o **219/ 21.-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Max Jara Campos**, domicilio **2140-COLO 324.-**
 " " Arquitecto **Fco. Aldunate Galvo**, domicilio **San Isidoro 53-STGO.-**
 " " matr. N.o _____ patente No. _____
 " " Constructor **Abelardo Mardones B.**, domicilio **Angamos 73-CHIGUAYANTE**
 " " matr. N.o _____ patente No. _____

N.o del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno **434.00** mts. 2. superficie edificada **211.40 1° p.** mts. 2.
 id. **de patios y jardines,** m2. **174.35 2° p.**Planos y Documentos Autorizados. **385.75** total m2.

- 1.º Plano de situación, **dos copias.**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio "
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **deberá ser presentado oportunamente.**
- 4.º " de agua potable **id.**
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos **1° y 2° piso, dos copias.**
- 6.º " de fachadas **dos copias.**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles **asimientos, enfierradura, dos copias.**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas **y presupuesto detallado, dos copias.**
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Varios **\$ 675.131.00 Setecientos setenta y tres mil ciento treinta y un pesos 00/00.**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. de edificación,	7869	\$ 2.450.00
id. de insp. edif.,	id.	1.000.00
id. lib. de control.,	id.	100.00
id. estampillas municip. id.		45.00 \$ 3.595.00

Diciembre 17 /1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

r.b. -

B. del Castillo

Dirección de Obras Municipales

El Constructor no está inscrito en el Registro, por lo cual se le da un plazo de seis días para inscribirse. Concepc. 17-XII-47

